

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso **UNION MARITAL DE HECHO**Radicación **41001-31-10-001-2021-00192-00** 

Demandante ANGELA MARIA MEDINA

Demandado EFRAIN ROJAS (SUCESOR PROCESAL)

Neiva, Seis (6) de septiembre de dos mil Veintitrés (2023).

En virtud de la etapa procesal del proceso, para que tenga lugar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el Art. 373 del C.G.P, se señala el día 16 de noviembre de 2023 a las 3:00 pm, diligencia en la cual se dará aplicación a lo indicado en la norma en comento la cual se realizara virtual por Microsoft Teams; en consecuencia, se ordena a las partes que aporten en forma inmediata el correo electrónico respectivo para enviar el enlace de la invitación.

## **NOTIFIQUESE**

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Jueza